

Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 780,

RETIRO,
12 MAR. 2015

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- **APRUEBESE Y OTORQUESE AYUDA**, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$1.005.000.- (Un millón cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTORQUESE**, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Carmen Arellano Saldaña.	11.335.043-1	\$250.000	Aporte concepto de operación a la vista.
Isabel Escobar Muñoz.	15.825.999-0	\$40.000	Aporte compra receta médica.
Juan Vejar Valverde.	9.365.296-7	\$30.000	Aporte por concepto de pasajes a Talca.
Mireya González Fuentes.	8.705.157-9	\$30.000	Aporte por concepto de pasajes a Talca.
Matilde Muñoz Meza.	9.181.467-6	\$30.000	Aporte por concepto de pasajes a Santiago.
María Concha Roca.	13.375.065-7	\$40.000	Aporte cancelación suministro agua potable.
Francia Bustos Monroy.	12.184.927-5	\$35.000	Aporte para realizar examen médico.
María Luna Sánchez.	13.842.309-3	\$200.000	Aporte servicio funebre de su hermano.
Rosa Villarroel Torres.	11.566.804-8	\$30.000	Aporte compra de receta médica de su hija.
Rosa Rodríguez Mardones.	9.326.485-1	\$30.000	Aporte por concepto de pasajes a Concepción.
Mónica Lincovil Pilquiñir.	19.218.407-k	\$30.000	Aporte por concepto de pasajes a Santiago.
Cecilia Burgos Bizama.	11.746.310-9	\$30.000	Aporte por concepto de alimento.
Lucina Retamal Cisterna.	8.092.393-7	\$70.000	Aporte para realizar exámen medico.
Pilar González Retamal.	15.500.876-8	\$70.000	Aporte para realizar exámen medico.
Olga Letelier Monroy.	12.966.728-1	\$40.000	Aporte por concepto de alimento.